

**DESIGNA COMISIONES DE APERTURA Y  
EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO “SERVICIOS  
DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI”,  
ESPACIOS CULTURALES, ISLA DE PASCUA Y REGIÓN  
METROPOLITANA, CÓDIGO: FDT 2015-03.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 6029**

**SANTIAGO, 11 NOV 2015**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante “la Subsecretaría”;
- b) La Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones y sus modificaciones;
- c) El Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y sus modificaciones;
- d) La Resolución N° 16, de 2013, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Generales para Concursos Públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios, correspondientes al Programa Anual de Proyectos Subsidiarios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- e) La Resolución N° 07, de 2015, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi”, Espacios Culturales, Isla de Pascua y Región Metropolitana del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Código: FDT-2015-03, y;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado, efectuado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, para el Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi”, Espacios Culturales, Isla de Pascua y Región Metropolitana del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Código: FDT-2015-03, publicado en el Diario Oficial, edición N° 41.294, de 29 de octubre de 2015;



2. Lo dispuesto en los Artículos 17°, 18° y 19° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación a lo establecido en el Artículo 5° de las Bases Específicas, citadas en la letra e) de los Vistos, relativos a la Comisión de Apertura;
3. Lo establecido en el Artículo 21° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación a lo dispuesto en los Artículos 13° y 14° de las Bases Específicas citadas en la letra e) de los Vistos, relativos a la Comisión de Evaluación,
4. Que en mérito de lo anterior, esta Subsecretaría debe proceder a la apertura y posterior evaluación de las propuestas recepcionadas en el concurso público de la especie y, en uso de mis atribuciones, dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN:**

Desígnense las comisiones encargadas de llevar a cabo los procesos de apertura y evaluación de las propuestas presentadas al Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi”, Espacios Culturales, Isla de Pascua y Región Metropolitana, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Código: FDT-2015-03, y que corresponden a las siguientes:

#### **a) Comisión de Apertura:**

La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- **Señor Erick Zúñiga Acuña, Jefe de la División GFDT**, quien la presidirá.
- **Señor Enoc Araya Castillo, Jefe de la División Concesiones.**
- **Señora María José Salas, Abogada de la Unidad Jurídica de la División GFDT.**

Se designa como suplente al **Señor Arsenio Gacitua Lillo, Profesional de la División GFDT.**

Será responsabilidad de la Comisión de Apertura, el acto único e ininterrumpido de apertura de los sobres que contengan las respectivas propuestas y levantar acta de todo lo obrado, la cual deberá ser suscrita por sus integrantes, un representante de cada empresa postulante que haya asistido al acto, y por aquellos participantes que hayan formulado alguna observación.

El Acto de Apertura se llevará a cabo el día viernes 27 de noviembre de 2015, desde las 10:00 horas y hasta el término del acto, en calle Amunátegui N° 139, quinto piso, Santiago.

#### **b) Comisión de Evaluación:**

La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- **Señor Misael Bustamante Montero, Jefe del Departamento Ingeniería de Proyectos de la División GFDT**, quien la presidirá.
- **Señor Gerardo Garcés Fuentes, Ingeniero de la División Concesiones.**
- **Señora Paulina Carreño Soto, Encargada Unidad Jurídica de la División GFDT.**
- **Señor Adolfo Vera Nova, Ingeniero de la División GFDT.**
- **Señor Enrique Astorga Núñez, Geógrafo de la División GFDT.**

Se designan como suplentes al **Señor Javier Valenzuela Tiznado, Ingeniero de la División Concesiones** y al **Señor Jorge Zuñiga Fica, Ingeniero de la División GFDT.**



Será responsabilidad de la Comisión de Evaluación, el llevar a cabo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por las empresas postulantes al concurso público de la especie y elaborar el respectivo informe de evaluación para ser presentado al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN  
LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA  
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.**



**PEDRO HUICHALAF ROA**  
**Subsecretario de Telecomunicaciones**